

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**16718** *Resolución de 20 de abril de 2010 de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Servicio de transporte de los participantes en las competiciones "Madrid Comunidad Olímpica" y "Campeonatos escolares de los IES" en el curso 2010-2011.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 31, quinta planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
    - 4) Teléfono: 91.720.83.53.
    - 5) Telefax: 91.720.82.56.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 4 de junio de 2010.
  - d) Número de expediente: 03-AT-26.2/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de transporte de los participantes en las competiciones "Madrid Comunidad Olímpica" y "Campeonatos escolares de los IES" en el curso 2010-2011.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60130000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 414.955,56 euros. IVA (%): 33.196,44. Importe total: 448.152,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 8.880,00 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo R, Subgrupo 1, Categoría C.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64.c) de la LCSP. Criterios de selección: Se acreditará, mediante declaración, una facturación mínima anual, en los últimos tres años, de 300.000,00 euros, en el ámbito de la actividad objeto del contrato (transporte de viajeros por carretera) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 67.a) de la LCSP. Criterios de selección: Se acreditarán, mediante certificados de buena ejecución, al menos tres servicios efectuados en los últimos tres años en la actividad de transporte de viajeros por carretera.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 7 de junio de 2010.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
  - 2) Domicilio: Calle Caballero de Gracia, 32, planta baja.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28013.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Calle Alcalá, 31, primera planta.
  - b) Localidad y código postal: Madrid, 28014.
  - c) Fecha y hora: 15 de junio de 2010, a las 12,00 horas.
9. Gastos de publicidad: Máximo 2.500,00.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de abril de 2010.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 20 de abril de 2010.- El Secretario General Técnico, Fdo.: Borja Sarasola Jáudenes.

ID: A100032782-1